

**ACUERDO No. 003 2020  
( 26 MARZO 2020 )  
POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN LOS EXCEDENTES FINANCIEROS 2019 Y  
RESERVAS 2018 NO EJECUTADAS A DICIEMBRE 31 DE 2019**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL  
ALTO MAGDALENA "CAM", EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y  
ESTATUTARIAS Y,**

**CONSIDERANDO:**

Que la ley 99 de 1993 en su artículo 23 definió la naturaleza jurídica de las Corporaciones Autónomas Regionales, dotándolas de autonomía administrativa y financiera, señalando en su artículo 27 las funciones del Consejo Directivo, dentro de las cuales está la facultad de aprobar el Presupuesto de la Corporación.

Que el Consejo Directivo de conformidad con lo establecido en el artículo décimo cuarto del Acuerdo No 003 de 2017, se encuentra facultado para aprobar todas las modificaciones que se efectúen al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación.

Que los Estados Financieros de la vigencia fiscal de 2019 fueron aprobados por la Asamblea Corporativa de la Corporación el día 28 de febrero de 2020

Que concluida la vigencia fiscal 2019, la Secretaria General de la Corporación ha establecido un excedente financiero por valor de CINCO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$ 5.319.310.763) M/CTE, según certificación de fecha 5 de marzo de 2020.

Que los excedentes financieros de la vigencia fiscal de 2019 están conformados de la siguiente manera:

Mayores ingresos recaudados vigencia 2019 por valor de \$ 3.975.118.783; discriminados así:

Porcentaje Sobretasa Ambiental	476.006.110
Transferencias del Sector electrico	572.454.783
Tasas Retributivas y Compensatorias	2.299.307.544
Tasas forestales	11.917.864
Multas	358.517.072
Otros ingresos	139.308.709
Aportes Municipios	2.891.514
Rendimientos Financieros(predial)	114.715.187
<b>Total Mayores ingresos</b>	<b>3.975.118.783</b>

Gastos no comprometidos así:

Funcionamiento	804.895.506
Inversion	506.524.849
<b>Total Gastos No Comprometidos</b>	<b>1.311.420.355</b>

Contratos liquidados en la vigencia fiscal de 2019:

CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
89	Luis Alfonso Rodriguez	573.484
85	Marlen Chia Ramos	3.299.144
30	Salomon Barragan Clavijo	780.303
194	Ruben Dario Garcia Muñoz	4.540.758
292	Adriana Stefany Perdomo Leal	12.509.840
311	Alber Rene Meneses Sterling	11.068.096
	<b>TOTAL</b>	<b>32.771.625</b>

Que teniendo en cuenta las cifras anteriores, los excedentes financieros de destinación específica suman \$ 4.472.993.845; de libre destinación para inversión \$ 522.578.460 y para gastos de funcionamiento \$ 323.738.458 para un total de excedentes de \$5.319.310.763 como se ilustra a continuación:

DETALLE	DESTINACION ESPECIFICA	LIBRE DESTINACION PARA INVERSION	LIBRE INVERSION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	TOTALES
Porcentaje Sobretasa Ambiental	832.735.134			832.735.134
Transferencias del Sector electrico	699.374.885			699.374.885
Tasas Por uso del Recurso Agua	5.146.372			5.146.372
Tasas Retributivas y Compensatorias	2.299.353.848			2.299.353.848
Tasas forestales	11.937.013			11.937.013
Multas		358.517.072		358.517.072
Otros ingresos		164.061.388		164.061.388
Aportes Municipios	24.701.730			24.701.730
Rendimientos Financieros(predial)	114.715.187			114.715.187
Gastos de Funcionamiento	485.029.676		323.738.458	808.768.134
<b>TOTALES</b>	<b>4.472.993.845</b>	<b>522.578.460</b>	<b>323.738.458</b>	<b>5.319.310.763</b>

Que según Resolución No. 3637 de diciembre 31 de 2019 fueron canceladas las reservas no ejecutadas de la vigencia fiscal 2018 por valor de \$ 298.192.053.

Que las reservas canceladas de la vigencia fiscal 2018 de destinación específica suman \$ 208.756.550, de libre destinación para inversión son \$ 87.571.238 y para gastos de funcionamiento \$ 1.864.264; para un total de \$ 298.192.052 como se muestra a continuación:

DETALLE	DESTINACION ESPECIFICA	ESTINACION PARA INVRSION	GASTOS DE FUNCIO	TOTALES
Transferencias del Sector Electrico	51.766.973			51.766.973
Tasas por uso del Recurso Agua	45.632.181			45.632.181
Tasas Retributivas	13.948.108			13.948.108
Sobrestas ambiental	97.409.288	0		97.409.288
Otros Recursos Propios		87.571.238		87.571.238
Gastos de funcionamiento			1.864.264	1.864.264
<b>TOTALES</b>	<b>208.756.550</b>	<b>87.571.238</b>	<b>1.864.264</b>	<b>298.192.052</b>

Que de acuerdo a los excedentes financieros \$5.319.310.763 y la cancelación de reservas \$298.192.053, el valor total adicionar es de \$5.617.502.815 como se detalla a continuación:

FUENTE	DESTINACION ESPECIFICA	LIBRE DESTINACION PARA INVERSION	LIBRE INVERSION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	TOTALES
Porcentaje Sobretasa Ambiental	930.144.422			930.144.422
Transferencias del Sector electrico	751.141.858			751.141.858
Tasas Por uso del Recurso Agua	50.778.553			50.778.553
Tasas Retributivas y Compensatorias	2.313.301.956			2.313.301.956
Tasas forestales	11.937.013			11.937.013
Multas		358.517.072		358.517.072
Otros ingresos		251.632.626		251.632.626
<b>Aportes Municipios</b>	<b>24.701.730</b>			<b>24.701.730</b>
Otros Mpios Hornillas(1,647,865				
Otros Mpios seguimientos(4,539,379)				
Rendimientos Financieros(predial)	114.715.187			114.715.187
Gastos de Funcionamiento	485.029.676		325.602.722	810.632.398
<b>TOTALES</b>	<b>4.681.750.395</b>	<b>610.149.698</b>	<b>325.602.722</b>	<b>5.617.502.815</b>

Que con base en las necesidades de inversión, se priorizaron algunas actividades para ser financiadas con recursos de excedentes financieros y cancelación de reservas de destinación específica en cuantía de \$ 4.681.750.395 , recursos de excedentes financieros de libre destinación en cuantía de \$ 610.149.698 y de gastos de funcionamiento \$325.602.722 , para un total de gastos de inversión de \$ 5.617.502.815 ; los cuales forman parte integral del Presupuesto de Inversión de la vigencia 2020 y que de acuerdo a su fuente se destinarán en consonancia con el Plan operativo de Inversión 2020 de la siguiente manera:

PROYECTO	Excedentes Financieros destinación específica	Excedentes Financieros libre destinación	TOTAL	ACTIVIDADES
1.1 Ordenamiento Y Administración del Recurso Hídrico y las Cuencas Hidrográficas	766.182.935		766.182.935	Fortalecimiento de actividades de ordenación, y administración del recurso hídrico.
1.2 Recuperación de Cuencas Hidrográficas	436.441.137		436.441.137	Acciones de protección y recuperación del recurso hídrico.
1.3 Descontaminación de Fuentes Hídricas	2.313.301.956		2.313.301.956	Acciones de descontaminación de fuentes Hídricas y mejoramiento de la calidad del recurso hídrico.
2.1 Conocimiento y Planificación de Ecosistemas Estratégicos	9.677.928	38.712	9.716.640	Acciones para el conocimiento y planificación de ecosistemas estratégicos
2.2 Conservación y Recuperación de Ecosistemas Estratégicos y Su Biodiversidad	10.484.423	41.938	10.526.361	Acciones para la conservación y recuperación de ecosistemas estratégicos
3.1 Crecimiento verde de sectores productivos	802.407		802.407	Apoyo a la reconversión e implementación de sistemas productivos sostenibles
3.2 Áreas urbanas sostenibles y resilientes	100.000.000		100.000.000	Ejecución de acciones en gestión ambiental urbana y estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático Hay \$500 en poai 2020
4.1 Cuida Tu Naturaleza	661.065.767	310.356.374	971.422.141	Fortalecimiento de las acciones de autoridad ambiental en el Departamento del Huila.

5.2 Gestión del Riesgo de Desastres	108.090.801		108.090.801	Asesoría y asistencia técnica a entes territoriales y/o consejos territoriales de desastres incluido el fortalecimiento a la capacidad local en prevención y atención de incendios forestales y acciones para la gestión de riesgo de desastres
6.1CAM: Modelo de Gestión Corporativa	275.703.041	299.712.674	575.415.715	Mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de la CAM, conectividad e implementación del programa de gestión documental.
<b>TOTAL</b>	<b>4.681.750.395</b>	<b>610.149.698</b>	<b>5.291.900.093</b>	

Que, con base en las necesidades de funcionamiento, se priorizaron algunas actividades para ser financiadas con recursos de excedentes financieros de funcionamiento de libre destinación como remuneración servicios técnicos, materiales y suministros, mantenimiento, transferencias al fondo de Compensación Ambiental en cuantía de \$325.602.722.

Que los recursos de excedentes 2019, que en virtud de este Acuerdo se aprueba, constituye un presupuesto de transición por el inicio de un nuevo periodo institucional que requiere de la formulación de un Plan de Acción para el periodo 2020-2023; en consecuencia la distribución de estos recursos para la vigencia 2020 se estructura con base en los 6 programas y 12 proyectos del Plan de Acción 2016-2019 *Huila Resiliente, Territorio Natural del Paz*, aprobado mediante Acuerdo No. 004 del 13 de mayo de 2016; presupuesto que será modificado una vez se apruebe el Plan de Acción para el periodo 2020-2023.

Que en virtud de lo anterior

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adicionar al Presupuesto de la CAM para la vigencia 2020, CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS (\$ 5.617.502.815) M/CTE así:

**INGRESOS**

**3000 INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS**

**RECURSOS DE CAPITAL**

Excedentes Financieros \$ 5.319.310.763  
 Cancelación de Reservas \$ 298.192.052

**TOTAL INGRESOS \$ 5.617.502.815**

**GASTOS**

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$ 325.602.722**

**GASTOS DE INVERSION \$ 5.291.900.093**

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	VALOR	FUENTE
01 01	900	01 Ordenamiento y Administración del Recurso Hídrico y las Cuencas Hidrográficas	766.182.935	TSE
01 01	900	02 Recuperación de Cuencas Hidrográficas	369.988.599	TSE
			11.937.013	TASA FORESTAL
			50.778.553	TUA
			3.736.972	CONVENIOS
01 01	900	03 Descontaminación de Fuentes Hídricas	2.313.301.956	TR
02 02	900	01 Conocimiento y Planificación de Ecosistemas Estratégicos	38.712	ORP
			9.677.928	APORTE MPIO
02 02	900	02 Conservación y Recuperación de Ecosistemas Estratégicos y Su Biodiversidad	41.938	ORP
			10.484.423	APORTE MPIO
03 03	900	01 Crecimiento Verde de Sectores Productivos	802.407	CONVENIOS

03 03	900	02 Áreas Urbanas sostenibles y Resilientes	100.000.000	TSE
04 04	900	01 Control y vigilancia ambiental	661.065.767	% AMBIENTAL
			310.356.374	ORP
05 05	900	02 Gestión del Riesgo de Desastres	108.090.801	% AMBIENTAL
06 06	900	01 CAM: Modelo de Gestión Corporativa	275.703.041	% AMBIENTAL
			299.712.674	ORP
<b>TOTAL</b>			<b>5.291.900.093</b>	

**TOTAL GASTOS**

**\$5.617.502.815**

**ARTICULO SEGUNDO:** Para la clasificación y definición de gastos se sujetará a lo dispuesto en el Acuerdo de Consejo Directivo No. 003 del 17 de enero de 2017.

**ARTICULO TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Neiva a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020).

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



**LUIS ENRIQUE DUSSAN LOPEZ**  
 Presidente



**ALBERTO VARGAS ARIAS**  
 Secretario